



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 096 - 2019 - MPQ/U

Urcos, 22 de Febrero del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI-URCOS

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 20 inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde, la de dictar decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y Ordenanzas.

Que, es política de este Gobierno Local, expresar saludo y felicitación a los Distritos de la Provincia de Quispicanchi, por conmemorar un Aniversario más de Creación Política, como muestra de afecto y reconocimiento, así como expresar su solidaridad y buenos deseos de éxito para sus Autoridades Políticas, Educativas, Religiosas, y Población en General.

Que, en conmemoración al CLVIII Aniversario de Creación Política del Distrito de Sangarara, el cual se celebra en fecha 23 de Febrero del año en curso, corresponde a éste Gobierno Local expresar su saludo y felicitación.

Estando a las atribuciones previstas en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- EXPRESAR UN SALUDO ESPECIAL A LA POBLACIÓN EN GENERAL DEL DISTRITO DE SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO, EL QUE MERECIDAMENTE ES CONSIDERADO "PUEBLO HISTORICO Y BENEMERITO CUNA DE LA REVOLUCION AMERICANA", CON OCASIÓN DE CELEBRARSE SU CLVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA, Y DE IGUAL MODO HACER EXTENSIVO LA FELICITACIÓN A SU ALCALDE SEÑOR GREGORIO CRUZ PUMACHAPI AUGURÁNDOLE LOS MEJORES ÉXITOS EN BIEN DE SUS HABITANTES.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.





